acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos en los artículos 166, 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Perpetua de la Mogoda, 30 de enero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don José María Galcerán Ribera y el Secretario del Consejo de Administración, don Josep Algueró Galcerán.—5.669. 2.ª 24-2-2004

INFOVILA XXI, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Avenida Diagonal, 539, de Barcelona, el próximo día 30 de marzo de 2004, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a la misma hora el día 31 de marzo de 2004, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la distribución de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al pasado ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador. Quinto.—Ruegos y Preguntas.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar o solicitar el envío, de forma gratuita, de cuanta documentación requiera que afecte a este orden del día.

Barcelona, 17 de febrero de 2004.—El Administrador. Julio Puértolas Esparza.—6.196.

INMO 87, S. A.

La Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada el día 19 de diciembre de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance de liquidación:

_	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material Deudores Tesorería	717.314,11 4.962,68 194,08
Total Activo	722.470,87
Pasivo:	
Capital Reservas Resultados negativos ejercicios ante-	67.914,37 183,23
riores	-15.438,15 669.811,42
Total Pasivo	722.470,87

Barcelona, 19 de diciembre de 2003.—El Liquidador, José María Anet Colomer.—5.780.

INSTITUCIÓN SEK, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Institución Sek, Sociedad Anónima» convoca a los socios a Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 19 de marzo de 2004, a las diez horas en Calle Marqués de Riscal, 11, piso 5.º,

28010 Madrid, y para el caso de que no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el día 22 de marzo de 2004, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y del Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio. Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento de auditor de cuentas. Quinto.—Autorización para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley que: Cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los auditores de cuentas. (Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.)

Madrid, 12 de febrero de 2004.—El Secretario.—Don Guillermo Fruhbeck Olmedo.—5.794.

INVERDIN, S. L.

D.ª Margarita Hidalgo Bilbao, Jueza de Primera Instancia número 1 de Donostia-San Sebastián sobre jurisdicción voluntaria de D. Amadeo Aizpitarte Acha contra Inverdin, S. L.

Se convoca junta general ordinaria en procedimiento, 712/03 que se celebrará en San Sebastián en el Salón Nagusi del Hotel San Sebastián, el día 17 de marzo de 2004, a las 16,00 horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por D. Dionisio Gabilondo Lasa a quien se hará saber el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa del cargo.

Orden del día

Primero.—Proceder a la censura de la gestión social, la aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de los años 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002 y resolver sobre la aplicación de resultados.

Donostia-San Sebastián, 19 de febrero de 2004.—La Juez, Margarita Hidalgo Bilbao.—6.517.

INVERSIONES PAVÍA, S. A.

(En liquidación)

La Junta extraordinaria de accionistas aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad con fecha 30 de diciembre de 2003, así como el Balance final de Liquidación siguiente:

-	Euros
Activo:	
Deudores	203.894,10 1.988,28
Total Activo	205.882,38
Pasivo:	
Fondos propios Capital social Reservas y remanentes Impuesto sociedades a pagar	194.298,33 108.182,18 86.116,15 11.584,05
Total Pasivo	205.882,38

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Pedro López Valdeolivas.—5.662.

IRET CONTROL, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

IRET PROJECT, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal (Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios, de «Iret Control, Sociedad Limitada, y de «Iret Project, Sociedad Limitada Unipersonal», respectivamente, celebradas el día 18 de diciembre de 2003, han acordado por unanimidad la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por «Iret Control, Sociedad Limitada», de «Iret Project, Sociedad Limitada Unipersonal», con la consiguiente disolución sin liquidación de esta última que transmite a título universal todo su patrimonio a la sociedad absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquélla.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto integro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los socios y acreedores de ambas sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 16 de febrero de 2004.—Mercedes Gallen Ballus, Administradora única de «Iret Control, Sociedad Limitada», y de «Iret Project, Sociedad Limitada Unipersonal.—5.717. 2.ª 24-2-2004

ISDALMI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada en el domicilio social el 18 de noviembre de 2003, se acordó, por unanimidad, la reducción de capital social en un total de 64.727,70 euros, mediante la amortización de 1.077 acciones propias, siendo el capital resultante después de la reducción de 1.058.120,60 euros, habiéndose acordado asimismo la consiguiente modificación del artículo 7 de los Estatutos.

Sant Cugat del Vallés, 11 de febrero de 2004.—El Administrador, D. Ricardo Sillari.—5.816.

ITALAUTO PROMOCIONES E INVERSIONES, S. L. (Sociedad absorbente) DESBALLESTAMENT EL MARESME, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias celebradas el 12 de enero de 2004 de «Italauto Promociones e Inversiones, Sociedad Limitada» (absorbente) y «Desballestament El Maresme, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» (absorbida), aprobaron la fusión por absorción de «Desballestament El Maresme, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal» por «Italauto Promociones e Inversiones, Sociedad Limitada», con extinción por disolución, sin liquidación, de aquélla y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente. La fusión se acordó sobre la base de los Balances, aprobados por las respectivas Junta generales, y del proyecto de fusión suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona a 15 de diciembre de 2003

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.